



BUIN,

06 JUL 2012

DECRETO TC. Nº 278 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que el **Decreto Alcaldicio Exento Nº 1899** de fecha 28 de Junio de 2012, que nombra en Comisión de Servicios por los días 04, 05 y 06 de Julio de 2012, al Sr. Alcalde don **Rodrigo Etcheverry Duhalde**, nombrese como Alcalde Subrogante a don **Italo Pérez Galaz**, Administrador Municipal, con toda las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR Nº 149** de fecha 29 de Junio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

4.- El **Decreto Alcaldicio TC Nº 209** de fecha 15 de Mayo de 2012 se otorga una Aumento de Plazo del proyecto denominado "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**", por 30 días corridos, cumpliéndose la fecha el 31 de Mayo de 2012.

5.- El **Contrato de Aumento de Plazo**, de fecha 30 de Mayo de 2012, suscrito entre I. Municipalidad de Buin y la Empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA RICARDO GONZALEZ Y CIA. LTDA.**, registrado en Secretaria Municipal con fecha 03 de Julio de 2012 bajo el Nº 158.

6.- El **Memorandum Nº 743**, de fecha 29 de Junio de 2012, la Asesoría Jurídica a la Secretaría Municipal, a través del cual remite el contrato de **Sociedad Constructora Ricardo González y Cía. Ltda.** para visación, registro y despacho a las Unidades Municipales correspondientes.

DECRETO.

1.- **Regularícese** la aprobación del Contrato de Aumento de Plazo Licitación Pública "**Mejoramiento Piscina Municipal de Buin**", de fecha 30 de Mayo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA RICARDO GONZALEZ Y CIA. LTDA.**, RUT Nº 78.630.550-0, representada legalmente por don **Ricardo González Sánchez**, registrado en Secretaria Municipal con fecha 03 de Julio de 2012, bajo el Nº 158, documento que se entiende forma parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M^{te} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

IPG. MEBH. CVA. CKO. BJS. NVVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- D.O.M.
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL DE BUIN_ 5ºAUMENTO DE PLAZO.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN